

El Gobierno del Estado de Chiapas, a través de la Secretaría de Educación, con fundamento en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 11, 21 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas; 14 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, el Departamento de Servicios Culturales y el Área de Becas y Convocatorias, dependientes de la Coordinación de Programas Especiales y Compensatorios,

CONVOCAN

al Concurso del Periódico Mural

"200 Años de la Anexión de Chiapas a México"

a Estudiantes de Educación Preescolar del Estado de Chiapas, de conformidad con las siguientes

BASES

1. Se participará en categoría única y la participación será por escuela.

2. Cada escuela podrá inscribir un sólo periódico mural, el cual no debe haber participado en años anteriores.

3. El formato del periódico mural deberá ser en un fondo de papel bond, Kraft, cartulina o cartoncillo teniendo una medida final de 90 x 150 cm. y sobre este podrán aplicarse diferentes técnicas.

4. Se pueden utilizar lápices de colores, crayones, acuarelas, pinturas acrílicas, tintas, óleo, pastel, plumones, recortes, fomi (a excepción de figuras preelaboradas) y diversos tipos de papel de colores.

5. El periódico mural deberá ser alusivo a los "200 años de la Anexión de Chiapas a México", conteniendo datos históricos, culturales, sociales y educativos con referencia a dicho acontecimiento, además de cómo los niños o niñas imaginan y representan el orgullo de ser Chiapaneco.

6. No participarán trabajos con personajes de la televisión, historietas o revistas, con logotipos, marcas, emblemas comerciales o políticos y/o leyendas o textos alusivos a marcas comerciales, políticas o de propiedad privada o registrada, el uso de cualquiera de estos es motivo de descalificación.

7. Anexar ficha técnica con los datos correspondientes de cada participante.

8. Deberá incluir el nombre de un representante de participación, acompañado de una foto de su identificación oficial (INE), credencial del centro de trabajo y una constancia de servicio.

9. La ceremonia de premiación será notificada a los ganadores al número telefónico que proporcionen en la ficha técnica.

10. La fecha límite de recepción de trabajos será el 26 de junio de 2024 hasta las 23:59 hrs. No se tomarán en cuenta los archivos que se reciban con posterioridad o no se sujeten a las bases de este concurso.

12.- Se crea un espacio electrónico para recibir los trabajos a partir de la publicación de esta convocatoria. El procedimiento para enviarlos es el siguiente:

a) Tomar una fotografía y/o escanear cada uno de los siguientes elementos.

- Del Periódico Mural, procurando hacerlo con la mejor resolución, iluminación, nitidez y encuadre posible, intentando que éste ocupe la mayor parte de la fotografía, es decir, que el trabajo sea el objeto predominante; preferentemente utilizar un fondo de color neutro a donde recargar el trabajo para ser fotografiado.

- De la participación de los maestros junto al alumnado del centro educativo en la realización del trabajo, anexar al menos 5 fotografías digitales de la elaboración del periódico mural, en donde sea visible el alumnado participante del centro educativo.

(Estas fotografías únicamente se usarán como evidencia para el concurso, quedando bajo resguardo y responsabilidad del comité organizador por lo que no se harán de carácter público, para proteger la identidad de los menores de edad).

- De los datos que se anotan al reverso del trabajo, recordando utilizar letra de molde, legible; procurando hacerlo con la mejor resolución, iluminación, nitidez y encuadre posible, procurando que éste ocupe la mayor parte de la fotografía, es decir, que los datos sea el objeto predominante y que puedan ser fácilmente legibles en la fotografía.

- De los documentos de identificación del representante. Podrán ser escaneados o fotografiados con las características mencionadas en el punto anterior.

b) Enviar EN UN SOLO CORREO los archivos POR SEPARADO y ÚNICAMENTE en formato JPG y/o PDF adjuntos en correo electrónico a la dirección: copeyco.culturales@educacionchiapas.com.mx En el asunto del correo escribir CONCURSO DE PERIÓDICO MURAL 200 AÑOS DE LA ANEXIÓN DE CHIAPAS A MÉXICO. El cuerpo del correo no debe contener ningún texto, es decir, debe estar en blanco.

13.- Se premiarán a los tres primeros lugares de con:

- Premio sorpresa
- Reconocimiento
- Souvenirs de la Secretaría de Educación
- Kit de libros

y se darán las menciones honoríficas digitales que el jurado considere.

14.- La sola inscripción al concurso significa el conocimiento y aceptación de las bases y la renuncia a cualquier tipo de reclamo o protesta, los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos en definitiva por el comité organizador del concurso 2024.

15.- Los datos personales de los participantes serán tratados de conformidad con las disposiciones jurídicas establecidas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, consulta nuestro aviso de privacidad.

Mayores informes:

Departamento de Servicios Culturales

5a. norte, número 1559, entre 14 y 15 poniente

Horario: de 8:00 am a 3:00 pm

Correo electrónico: serviciosculturales80@gmail.com

Área de Becas y Convocatorias

Teléfono (961) 61 8 83 00 ext. 1081

Horario: 8:00 am a 3:00 pm

Unidad Administrativa, Edificio CETE, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

MTRA. ROSA AIDÉ DOMÍNGUEZ OCHOA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Aviso de
privacidad



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS



SERVICIOS
CULTURALES



Becas y
Convocatorias